



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

ESTADO NO. 01

No.	Expediente	Clase de Proceso	Partes	Fecha Auto	Fecha Inicial	Actuación	Cuaderno
1	13012024-006	ARRIBADA FORZOSA	MN "SHEKSNEA"	20/11/2024	20/11/2024	Auto del diez (10) de enero de 2025, por el cual se declara cerrada la investigación y se corre traslado para alegatos de conclusión por el término de tres (3) días	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295° del Código General del Proceso y el artículo 36° del Decreto Ley 2324 de 1983, se fija el presente Estado de la Capitanía de Puerto de Barranquilla el día catorce (14) de enero de dos mil veinticinco (2025) a las 7:30 AM y se desfija el veintisiete (27) de diciembre a las 04:30 PM, el cual puede ser visible al público en la cartelera pública de esta Capitanía de Puerto y en la página electrónica de Dimar.

MARIHANA CABRERA OLARTE
Asesora Jurídica CP03

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA



Barranquilla, D I,E y P., 10 de enero de 2025

Referencia: 13012024-006

Investigación: Jurisdiccional por Siniestro Marítimo de Arribada Forzosa – Auto de Cierre.

CONSIDERACIONES DEL CAPITÁN DE PUERTO DE BARRANQUILLA

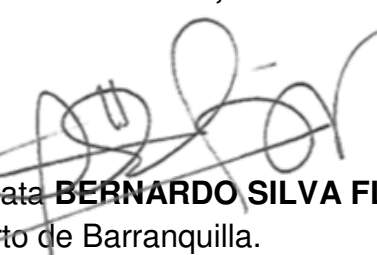
Que, dentro de la investigación jurisdiccional que cursa ante este Despacho por siniestro marítimo de Arribada Forzosa que involucra al capitán y/o armador de la MN “ SHEKSNEA ” de Bandera de bandera Tanzania, identificada con IMO 8876572, teniéndose la etapa de instrucción perfeccionada, en lo posible, se procederá a declarar cerrada la investigación y se ordenará correr traslado a las partes por el término de tres (03) días para que aleguen de conclusión, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44° del Decreto Ley 2324 de 1984.

En mérito de lo anteriormente expuesto, el Capitán de Puerto de Barranquilla,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. CERRAR la presente investigación jurisdiccional, y en consecuencia córrase traslado a las partes por el término legal de tres (3) días para presentar alegatos de conclusión.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


Capitán de Fragata **BERNARDO SILVA FLOREZ**
Capitán de Puerto de Barranquilla.